

JUNTA DIRECTIVA

A C T A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2007

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2007 que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Informe de actividades, así como los Estados Financieros del año 2006.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con los Organismos Descentralizados, como suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Julio Cesar Piña Gritssman, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; L.I. Verónica López Agüero como suplente del Ing. José Ramón Ruano Mireles, Titular de la Oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Profr. Guillermo Vargas Alvarado suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango; Mtro. Alejandro Alvarez Castellanos como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; C.P. Daniel E. Valadez Barrios, suplente de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y Comisaria Pública de la Junta Directiva del IDEA, C.P. María de Lourdes Nevárez Herrera; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la Sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, quien después de efectuar el pase de lista correspondiente declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, expresando que es portador de un cordial saludo del C. Secretario de Educación. Acto seguido solicita iniciar la misma en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes, sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, siendo en este punto donde él mismo pregunta sobre la no inclusión del Programa Operativo Anual 2007, a quién el Lic. Gabriel Arce Rodríguez comenta que es debido a que faltan definiciones respecto al presupuesto 2007. Siendo el único comentario recibido se da por aprobado el orden del día. Por lo que el propio Lic. Juan Manuel García Hernández propone que la lectura al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2006 sea en el punto de los acuerdos, ya que su contenido es mínimo, expresando que es necesario revisar el concepto plasmado referente a *parque vehicular* en uno de los acuerdos. Al no tener más comentarios se da por aprobada bajo el siguiente:

Acuerdo 01/01-2007 Se aprueba por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2006 y los acuerdos que de ella se derivan.

Por su parte el C.P. Daniel E. Valadez Barrios comenta que existe una disposición para que en lo sucesivo el acta sea entregada a la Secretaría de la Contraloría ya firmada por los asistentes, esto en un plazo no mayor de 15 días, y solicita que quede asentada esta

disposición para dar cumplimiento a lo establecido. Por su parte el Lic. Armando López Martínez solicita que le sea enviada vía correo electrónico para tener conocimiento de su contenido. En uso de la palabra Verónica López Agüero solicita se le envíen los acuerdos a la brevedad posible a la oficina que ella representa. El propio Lic. Juan Manuel García Hernández recomienda la posibilidad de traer en sesiones posteriores los acuerdos preelaborados, y acto seguido otorga el uso de la palabra al Lic. Gabriel Arce Rodríguez para que de lectura del informe de actividades, quién a su vez inicia comentando que el día de ayer se entregó por parte del C. C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, Gobernador del Estado, una Plaza Comunitaria Móvil, 3 camionetas y 2 automóviles en un evento que se realizó en la Plaza de Armas de esta ciudad, evento en el que estuvo presente la C. Lic. María Dolores del Río Sánchez, quién se acaba de incorporar como Directora General del INEA. Ya refiriéndose a la lectura del informe, señala los resultados cuantitativos obtenidos en el año 2006. Destaca en el punto 1 la continuidad y los avances en materia de formación del personal institucional y solidario; continúa con el punto 2 sobre el Seguimiento del convenio nacional INEA-CONACULTA; en el punto 3 lo inherente a la reunión Nacional de Evaluación del Programa Cero Rezago, evento que estuvo presidido en la inauguración por el C. C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, Gobernador del Estado, donde se efectuó el protocolo de toma de protesta a los nuevos integrantes de Patronato presidido por Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez; en el punto 4 señala la firma de convenios de colaboración educativa con la Procuraduría de Justicia del Estado, la representación en Durango de la COPARMEX, así como la CANIVE y la CANACINTRA de Gómez Palacio, Dgo; los recursos otorgados en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado a través del programa de apoyo económico a madres jóvenes embarazadas que se encuentran estudiando en el Instituto; en el punto 6 mostró los resultados del Programa Certificación Conevyt, así como los del programa de Plazas Comunitarias y agrega al referirse al punto 8 sobre el apoyo de 2 vehículos enviados por parte del INEA, y la compra de tres más con recursos propios. Concluye con la lectura enunciando algunas actividades generales. El Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que el informe es bueno y esquemático, y somete a la consideración del pleno el informe presentado, mismo que es aprobado por unanimidad. Solamente el Lic. Armando López Martínez agrega que no se refleja en el documento el impacto sobre el rezago educativo que pudiera ser el resultado de las acciones del Programa Cero Rezago, por lo que recomienda resaltar este renglón, y enviar el documento al Gobierno del Estado, así como a las diferentes dependencias para dar a conocer los resultados obtenidos, además señala la necesidad de enviar los datos al INEGI, ya que en próxima fecha van a elaborar nuevos reportes estadísticos. Por su cuenta el Profr. Guillermo Vargas Alvarado expresa el reconocimiento y una felicitación especial del Presidente Municipal de Durango, Ing. Jorge Herrera Delgado así como el suyo propio en su carácter de Director de Educación Municipal por la gran labor desarrollada en el Instituto para el año que recién acaba de concluir. No habiendo más comentarios el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno el informe presentado por la Dirección General, el cual es aprobado por unanimidad, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 02/01-2007 Se aprueba por unanimidad el informe de actividades 2006 presentado por la Dirección General.

Acto seguido y consecuente con el orden del día, el Lic. Gabriel Arce Rodríguez a través de la C.P. Cynthia Guerrero Antuna hace entrega de los estados financieros del Instituto del año 2006, y presenta a la C.P. Marisa Barrera Rodríguez quién se desempeñaba como jefe de la oficina de recursos financieros en el IDEA, ahora como colaboradora del Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez en la administración del Patronato. Por su parte C.P. Daniel E. Valadez Barrios, en uso de la palabra pregunta que si son los definitivos, a lo que la C.P. Marisa Barrera Rodríguez informa que son preliminares ya que la fecha no contamos con la totalidad de los recursos para efectuar el cierre definitivo. Nuevamente en uso de la palabra el C.P. Daniel E. Valadez Barrios, señala que por parte de auditor externo existe una observación a los estados financieros referente a la modificación de cifras, por lo que solicita se le de a conocer el dato definitivo de ingreso, agregando que es preocupante que a la fecha no se tengan éste cierre y solicita a la Dirección General definir una fecha. Por su parte la C.P. Cynthia Guerrero Antuna propone el 15 de marzo del año en curso; a lo que el Contralor Daniel E. Valadez Barrios manifiesta que es demasiado tiempo, y que tiene la instrucción de la Contadora Lourdes Nevárez de solicitar a esta Junta de Gobierno considere el acuerdo para que a la brevedad se presenten los estados financieros definitivos. Solicita el uso de la palabra el Lic. Gabriel Arce Rodríguez quien comenta considerar los siguientes puntos; que el año 2005, financieramente hablando cerró hasta mediados del 2006 por retraso en el cierre financiero del Patronato; segundo que inicialmente el auditor externo cobro 25,000 pesos, y hoy el importe a pagar es de 100,000 mil y solicita al pleno se le indique como se le va hacer para pagar este último importe; tercero señala que los cierres del ejercicio presupuestal se cierran a tiempo siempre y cuando los recursos sean entregados con oportunidad; y agrega que finalmente se debe resaltar el resultado de los poco más de trece mil conclusiones de nivel secundaria obtenidos sin la oportunidad de los recursos, además de ser un hecho sin precedente en la historia de Instituto en Durango. Finalmente después de algunas breves intervenciones el Lic. Juan Manuel García Hernández pregunta si hubiera algún otro comentario, sin obtener respuesta afirmativa, da por agotado el tema se llega a lo siguiente:

Acuerdo 03/01-2007 Se autoriza Dirección General del Instituto para cubrir el importe de \$100,000 (cien mil pesos) requeridos por la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno de Estado para solventar el importe derivado de la Auditoria Externa practicada al IDEA.

Acuerdo 04/01-2007 La Dirección General establece el compromiso de atender las recomendaciones vertidas en esta sesión por parte de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa, para el cierre de los estados financieros correspondientes al año 2006, estableciendo como fecha límite el próximo 28 de febrero del año en curso.

Los 2 acuerdos anteriores son sometidos a la consideración del pleno, mismos que son aprobados por unanimidad.

El Lic. Gabriel Arce Rodríguez, resalta que será hasta el próximo 22 de febrero la negociación con México para establecer lo referente a los acuerdos de colaboración 2007, y por otro lado solicita el apoyo al C.P. Daniel E. Valadez Barrios para establecer

conjuntamente con el área de Administración del Instituto medidas de control interno que permitan tener mejoras en el manejo de los recursos asignados al IDEA.

El Lic. Julio Cesar Piña Gritssman, solicita el uso de la palabra, para en otro orden de ideas analizar lo inherente a la compra de los vehículos, a lo que la C.P. Cyntia Guerrero Antuna nuevamente hace referencia a la espera que se tiene de recursos financieros del cero rezago, señalando el Lic. Julio Cesar Piña Gritssman que se aprobaba el acuerdo para la compra de los vehículos en virtud de contar con los recursos necesarios. Por su parte el C.P. Daniel E. Valadez Barrios recomienda tener cuidado con las reasignaciones para compensar algunas partidas presupuestales. Finalmente se acuerda modificar la minuta ya elaborada sobre el acuerdo para la compra de los vehículos considerando la adquisición final hecha por el Instituto.

El Lic. Juan Manuel García Hernández otorga nuevamente el uso de la palabra al Lic. Gabriel Arce Rodríguez para dar continuidad al orden del día, en la página 8 del documento referente a las propuestas para punto de acuerdo, iniciando con la lectura de la propuesta para su aplicación de las "Políticas Estatales 2007". Una vez concluida la lectura del punto, el C.P. Daniel E. Valadez Barrios, argumenta que hasta el día de ayer recibió el documento, por lo que de momento no podría dar su opinión. Por su parte Armando López Martínez señala que los conceptos donde se involucra recursos económicos, están por debajo del criterio nacional establecido en las Reglas de Operación, por lo que propone aprobar su aplicación, ya que de aquí se paga a personal solidario. El Lic. Gabriel Arce Rodríguez argumenta que es una propuesta, y que la siguiente reunión de Junta Directiva es hasta mayo, por lo que solicita el voto de confianza para su aplicación. Retoma la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández para proponer la realización de una reunión extraordinaria, donde agrega el C.P. Daniel E. Valadez Barrios la recomendación para que se presente un análisis sobre la propuesta. Sobre el tema el Lic. Armando López Martínez propone la aprobación a reserva de lo inherente al esquema de pago. Por lo anterior se llega al siguiente:

Acuerdo 05/01-2007 Se deberá efectuar a la brevedad posible, una reunión extraordinaria de Junta Directiva para que la Dirección General del Instituto presente el Programa Operativo Anual 2007, así como el cuadro comparativo de las "Políticas Estatales 2006 y 2007". La reunión se habrá de programar una vez entregados los documentos anteriores a los integrantes de la Junta Directiva para su análisis previo correspondiente.

Continúa la sesión por parte del Lic. Gabriel Arce Rodríguez quién da lectura a la segunda propuesta para punto de acuerdo, referente a la necesidad institucional de aprovechar al máximo los recursos financieros solicitando al pleno su autorización para efectuar, previa disponibilidad presupuestal, una inversión bancaria que puedan generar intereses, que luego serían propuestos a consideración de este Órgano de Gobierno para su aplicación. El Lic. Julio Cesar Piña Gritssman recomienda atender el comunicado al respecto por parte de la Secretaría de Finanzas donde se da a conocer un análisis de las tasas bancarias preferenciales. Al no haber más opiniones al respecto el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno la propuesta, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 06/01-2007 Se autoriza a la Dirección General del Instituto para que el presupuesto del Instituto pueda generar intereses mediante una inversión bancaria, en el entendido de que para la aplicación de los intereses generados deberá ser sometido a la consideración de esta Junta Directiva.

A continuación el Lic. Gabriel Arce Rodríguez lee la tercera propuesta sobre la modificación de la estructura orgánica del Departamento de Informática para crecer, ya que de conformidad con las necesidades actuales se justifica ampliamente, y cede el uso de la palabra al C. Ing. Eduardo Porras Sandoval, Jefe del Departamento de Informática para que amplíe la información, quién escuchado atentamente por los asistentes en su exposición. Al termino de la misma los representantes de la Secretaría de la Contraloría, así como el de Finanzas externan la recomendación de justificar ampliamente esta propuesta, así como de apegarse, de ser aprobada, a los procedimientos establecidos. Por lo que el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno la aprobación de la propuesta, previa atención por parte de la Dirección General de las recomendaciones efectuadas, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 07/01-2007 Se autoriza a la Dirección General del Instituto el ampliar la estructura orgánica del Departamento de Informática, mediante la apertura de las oficinas de *Mantenimiento Preventivo y Correctivo*, así como la de *Asistencia Técnica y Gestión de Bases de Datos*, debiendo atender la recomendación de aplicar la normatividad vigente en la materia para su apertura.

Mismo acuerdo que es aprobado por unanimidad por los presentes en los términos ya descritos.

El Lic. Juan Manuel García Hernández quién abre el espacio para que se hagan los comentarios en el punto referente a Asuntos Generales, solicitando el uso de la palabra el Mtro. Alejandro Álvarez Castellanos para comentar sobre los Centros Digitales que opera en la Entidad la SEDESOL, y que bien podrían operar como apoyo al Programa de Plazas Comunitarias. Por otra parte el Lic. Gabriel Arce Rodríguez informa que gracias a un acuerdo con el Presidente del Patronato, Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, las oficinas administrativas de éste ya operan dentro de este mismo edificio de la Dirección General, lo que seguramente traerá beneficios directos a la operación de los servicios.

Para finalizar el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta al pleno si hubiera alguna otra participación, quien al no encontrar respuesta afirmativa señala que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día, no sin antes agradecer a los presentes su asistencia a la reunión.

Se aprueba el acta con las observaciones respectivas _____

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2007
(15 de febrero de 2007)

JUNTA DIRECTIVA
A C T A
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2007

(15 de febrero de 2007)

P.S. [Signature]
ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ENLACE CON LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

[Signature]
ABO. ROBERTO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE
EN EL ESTADO

[Signature]
LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
PREPRESENTANTE DEL INEA

[Signature]
Dr. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RIVAS
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE
DURANGO, A.C.

[Signature]
ING. JOSÉ RAMÓN RUÍNO MIRELES
TUTULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

ING. JORGE HERRERA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DURANGO

[Signature]
LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

[Signature]
C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO

[Signature]
C.P. MARÍA DE LOURDES NEVAREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
COMISARIA PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA